



Abierto el plazo para la presentación de propuestas a la convocatoria "**Convocatoria del año 2016 para la concesión de ayudas correspondientes a Plataformas Tecnológicas del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica orientada a los Retos de la Sociedad**".

Objeto:

Creación y consolidación de Plataformas Tecnológicas que impulsen la mejora de la capacidad tecnológica y la competitividad creciente del sector productivo nacional realizando actividades de intercambio de conocimientos, de planificación y de difusión.

Datos de la convocatoria:

Entidad Financiadora: MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

Fecha de Publicación : 28/03/2016

Dirección web : <http://www.boe.es/boe/dias/2016/03/28/pdfs/BOE-B-2016-11454.pdf>

Plazo de Presentación de Solicitudes:

Del 28/03/2016 al 28/04/2016

Características:

Las Plataformas Tecnológicas son estructuras de intercambio y comunicación entre los distintos agentes del sistema español de Ciencia-Tecnología-Innovación, incrementando la colaboración en materia de I+D+i entre el sector público y el sector empresarial.

Las Plataformas tecnológicas cuentan con un número de integrantes muy elevado, debiendo contar con una estructura organizativa mínima compuesta por: grupos de trabajo, órganos de gobierno y secretaría técnica.

En la solicitud debe indicarse el Reto o Retos a los que va dirigida la propuesta.

Las actuaciones objeto de ayuda se realizan de forma individual.

Si eres PDI de la UC3M accede al [portal del investigador](#) para obtener más información.